



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___3403___/

MAT: Adjudica ID 3734-89-L113,
Adquisición Bolsos.

Laja, Julio 30 del 2013

VISTOS:

- 1.- Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-07-2013, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Aclaraciones de las ofertas realizadas en la ID 3734-89-L113
- 3.- Licitación ID 3734-89-L113 de fecha 17-07-2013
- 4.- D.A. N° 3218 de fecha 17-07-2013, que aprueba Términos de Referencia
- 5.- Orden de Pedido N° 486 de fecha 28-06-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 8.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 9.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-89-L113 de fecha 17-07-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SILVIA MADARIAGA Y CIA LTDA RUT: 76.140.666-3	120 Bolsos porta documentos	\$ 468.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Bolsos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.008 Sp 3 cc 600310, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓